

EDICTO No.0281-2019

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3 ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° GHG-092 se ha proferido la resolución VGT-000791 de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2019 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR EL DESISTIMIENTO respecto al trámite de cesión total de derechos mineros derivados del Contrato de Concesión No. GHG-092, presentado por el representante legal de la **ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL** identificada con el Nit 900.036.732-3, en favor del señor **MARIO NICOLAS ARENAS ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía a No 1020778668 a través de Radicado No 201569030046502 del 27 de junio de 2016, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **PEDRO NEL GUALDRON** en calidad de representante legal o quien haga sus veces de la **ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL**, titular del Contrato de Concesión No. GHG-092 y a la empresa **AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO S.A.S** identificada con Nit 900.875.340-9 y al señor **MARIO NICOLAS ARENAS ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía a No 1020778668, en su condición de terceros interesados, conforme a lo indicado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución procede recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE SAUL ROMERO VELASQUEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del cinco (05) de noviembre de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el doce (12) de noviembre de 2019 a las 4:00 p.m.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa